MARTES 20 DE AGOSTO DEL 2024 - N° 1245
Director: MARTÍN VALDIVIA R.



PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20
WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú

Alcalde López Aliaga afirma que la plata se iba en sueldos de "zánganos"

"VILLARÁN Y MUÑOZ PAGARON S/500 MLLS A AMIGUITOS"

EE. UU. ATACA A MADURO

Gobierno de Biden dice "no más represión ni detenciones arbitrarias contra venezolanos que buscan la libertad y democracia"

Poder Judicial la excluye de acusación por obstrucción a la justicia que le hizo fiscal José Domingo Pérez

KEIKO GANA BATALLA A FISCAL

Incluyen a Procuraduría como actor civil en proceso judicial

"EXIGIRÁN S/4 MLLS DE REPARACIÓN CIVIL A PPK"

Fiscalía lo acusa de recortar el sueldo a 7 trabajadores

DENUNCIAN A JOSÉ ARRIOLA POR CASO "MOCHASUELDOS"

Infectólogo Augusto Tarazona advierte sobre nueva variante de Mpox

"VIRUELA DEL MONO PUEDE SER MORTAL"

Excanciller José García Belaunde presidente de la Fundación Unión Europea-América Latina



El excanciller José Antonio García Belaúnde fue designado presidente de la Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe (EU-LAC, por sus siglas en inglés) en el marco de la reunión extraordinaria del Consejo Directivo de dicho organismo internacional, que cuenta con Estados Miembros de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe.

"La designación por unanimidad del candidato peruano como presidente de la Fundación EU-LAC para el periodo 2024-2028 representa un reconocimiento por parte de la membresía a la destacada trayectoria profesional del diplomático y excanciller García Belaunde, así como al compromiso del Perú con la promoción del fortalecimiento del diálogo y la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe, y los de la Unión Europea", señaló el Ministerio de Relaciones Exteriores en un comunicado.

Dicha fundación, tiene como objeto contribuir al fortalecimiento del proceso de asociación birregional UE-CELAC, y fomentar y coordinar actividades de cooperación orientadas a la aplicación de las prioridades estipuladas en las Cumbres UE-CELAC, tales como educación superior, ciencia tecnología e innovación, desarrollo económico y social, entre otras.



Dina se reunió con Fuerza Popular y Honor y Democracia

La presidenta Dina Boluarte continuó con la ronda de diálogo con diferentes organizaciones políticas, y ayer se reunió representantes de Honor y Democracia, y Fuerza Popular.

La Presidencia de la República informó que en las reuniones se abordaron temas importantes para el desarrollo del país.

El congresista Jorge Montoya, vocero de Honor y Democracia, comentó que se trataron temas de interés propuestos por la bancada y por el Gobierno, todo con el propósito de mejorar la gestión.

En tanto el secretario general de Fuerza Popular, Luis Galarreta señaló que se trataron algunos aspectos de importancia como seguridad ciudadana, economía y también algunos proyectos de ley que les han observado, y que son importantes para la pequeña, microempresa y los ciudadanos de a pie.

Se cae parte de la denuncia del fiscal del equipo Lava Jato, José Domingo Pérez

Caso Cócteles: Excluyen a Keiko de delito de obstrucción a la justicia

Un nuevo revés recibió fiscal del equipo Lava Jato, José Domingo Pérez, en el proceso por el denominado caso Cócteles luego de que el Poder Judicial dispusiera la exclusión de la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, y otros 16 involucrados del delito de obstrucción a la justicia. Sin embargo, el proceso continuará por los delitos de organización criminal, lavado de activos y declaración falsa.


José Domingo Pérez — Keiko Fujimori

La magistrada Juana Caballero, del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, sustentó su decisión con la del Tribunal Constitucional (TC), que recientemente declaró procedente al recurso del abogado Arsenio Oré, quien había sido denunciado por el Ministerio Público. "El pedido formulado por Oré Guardia, y luego hecho suyo por los otros abogados defensores de los comprendidos en este proceso, debe ampararse", manifestó la magistrada.

En tal sentido, afirmó que se dejaba sin efecto lo actuado respecto al delito de obstrucción a la justicia, comprendiendo esto el juicio oral y los actos procesales efectuados. Además de Arsenio Oré, esto alcanza a Keiko Fujimori y otros denunciados, así como al partido Fuerza Popular. Sin embargo, la jueza declaró infundada la pretensión de Oré de que se le excluya del caso y de que se archive este.

Tras escuchar la decisión de la jueza, el fiscal José Domingo Pérez presentó un recurso de reposición, pero fue declarado infundado.

La exprocuradora Katherine Ampuero calificó como correcta la decisión del colegiado por vulneración al debido proceso. "Igual razón igual derecho. Con ello el proceso continúa con respecto a los demás delitos, lavado de activos, contra la fe pública, organización criminal, falsa declaración en procedimiento administrativo", afirmó.

Giulliana Loza y otros abogados también excluidos

Arsenio Oré no fue el único abogado del caso Cócteles apartado del delito de obstrucción a la justicia. La misma medida se aplicó a sus colegas Edward García Navarro, Luis Lazo Mendoza, Lorena Gamero Calero, Danae Calderón Castro y Giulliana Loza Ávalos, esta última, defensora de Keiko Fujimori.

La decisión judicial, además, alcanzó a Vicente Silva Checa, Pier Figari Mendoza, Ana Herz Garfias, Jaime Yoshiyama Tanaka, José Chlimper, Adriana Tarazona, Luis Alberto Mejía Lecca, Ytalo Pachas, Aurora Torrejón Riva y Walter Rengifo Saavedra y Fuerza Popular.

Lo acusa de concusión por presuntamente haberles recortado sueldos a 7 trabajadores

Fiscalía denuncia al congresista José Arriola por "mochasueldos"

La Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, presentó una denuncia constitucional contra el congresista José Alberto Arriola Tueros, por la presunta comisión del delito de concusión en agravio del Estado.

Los hechos imputados están referidos al recorte de remuneraciones de 7 trabajadores del despacho de José Arriola, quien —según la denuncia— exigía la entrega de donativos.

A través de sus redes sociales, el Ministerio Público informó que Arriola Tueros "exigía la entrega de donativos consistentes en alimentos e implementos de cocina para ser entregados a organizaciones de ollas comunes y vasos de leche, advirtiéndoles a estos que quien no estaba de acuerdo 'perdería su trabajo'".



Posteriormente, desde diciembre de 2021 les solicitó entregas de dinero, cuyos montos eran del 10 %de sus haberes y 15 % de sus bonificaciones extraordinarias, haciéndoles firmar documentos denominados "Declaración Jurada de Donación Voluntaria", todo ello con la complicidad de Yolanda Ysabel Cuya Llajaruma.

"Eso está totalmente descartado. Ellos compraban alimentos y entregaban, al igual que yo. No hubo ningún tipo de recortes de sueldo, ningún perjuicio ni se ha exigido entregas de dinero. Acá lo que hubo fue labor social (...)", respondió el parlamentario José Arriola al ser consultado por El Comercio.

Comisión Permanente inició sus funciones

Bajo la presidencia del titular del Parlamento, Eduardo Salhuana, la Comisión Permanente quedó instalada y empezó sus funciones para el periodo 2024-2025.



Fuerza Popular tiene el mayor número de integrantes con 5, seguida por APP y Podemos Perú con 3. Perú Libre, Renovación Popular, Acción Popular, Avanza País, Juntos por el Perú-Voces del Pueblo tendrán 2, al igual que Somos Perú y el Bloque Magisterial. Bloque Democrático Popular, Honor y Democracia, y Bancada Socialista tendrán 1.

DIRECTO AL GRANO

Martín VALDIVIA RODRÍGUEZ

@martingvaldivia

LA COLUMNA DEL DIRECTOR

EL ORGULLO DE LOS AREQUIPEÑOS

El cantante Marc Anthony quiso congraciarse con los asistentes a su concierto en Arequipa y ocurrió algo que, paradójicamente, lo desconcertó. Luego de expresar su saludo, en la creencia de que iba a causar la algarabía y ovación, gritó: "¡Perú…!". Sin embargo, lejos de celebrarlo, los arequipeños empezaron a silbar y pifiar para expresar su desagrado. Recién cuando Marc Anthony gritó: "¡Arequipa!", los presentes estallaron en júbilo. Había aflorado el sentir de la denominada "República Independiente de Arequipa".

Muchos podrían calificar a los arequipeños de antipatriotas, pero el asunto tiene raíces históricas que es necesario conocer para entender la razón. Hay dos sucesos a los que se les atribuye el origen de esa identidad de los arequipeños, quienes dicen que la tierra donde se levanta el imponente Misti es otro país.

La primera versión le corresponde al historiador Juan Gualberto Valdivia, quien señala que Arequipa fue el último bastión de América y que estaba tan protegida, que no se enteraron de que el 28 de julio de 1821 se había declarado la independencia del Perú. Entonces, el propio libertador Simón Bolívar tuvo que interceder para declarar la independencia de Arequipa recién en 1824.

Según la otra versión, que tiene un sustento más sólido o definitivo, durante la Guerra del Pacífico, el presidente Nicolás de Piérola fue sustituido por el arequipeño Francisco García Calderón, quien tenía que encargarse de negociar la paz sin ceder territorio nacional. Sin embargo, fue capturado y enviado a Chile por los enemigos. En su reemplazo se quedó el también arequipeño contralmirante Lizardo Montero.

A través de un decreto supremo, Lizardo Montero señaló que: "Mientras Lima, capital de la República, esté tomada por el ejército chileno, Arequipa será la nueva capital del Perú y, a partir de ese momento, se la denomina República Independiente de Arequipa".

Luego surgió el pasaporte de la República Independiente de Arequipa, que tenía función legal y servía para salir al extranjero o viceversa. Con el transcurrir de los años, entonces sí en broma, se acuñó la moneda "characato de oro", que en el anverso tiene la figura de un "loncco" (campesino de Arequipa) y en el reverso el Misti, aunque hay otras versiones con figuras diferentes.

Aludir a la "república independiente" se ha convertido en una costumbre habitual de los arequipeños para reivindicar el orgullo por su tierra. Ese sentir, generalmente manifestado en broma, no lesiona su identidad y amor por el Perú. Arequipa es Perú. El único país que tiene dos naciones dentro de su territorio es Italia: San Marino y el Vaticano. Porque lo que digo y escribo siempre lo firmo.

Martín Valdivia



¿PERSONAS IDÓNEAS?

Wilson Soto dice que en los partidos políticos se originan los gobernantes, por lo que es necesario contar con personas idóneas y sin ningún tipo de cuestionamiento en ellos. Agrega que por esa razón en el 2022 presentó el proyecto 3342, que restringe la posibilidad de participación política a sentenciados. Todo bien, pero lo dice un congresista investigado por el caso Los Niños. ¡Qué cosa!



JUGANDO A LAS ESCONDIDAS

La genita del entorno de Vladimir Cerrón se ríe de la Policía. En el video de una reunión vía zoom por el aniversario de Perú Libre, el congresista José Balcázar contó que cuando le preguntaron en televisión hace pocos días por Cerrón, él le respondió: "Yo hablo todos los días con él (Cerrón) por teléfono, pero yo no le puedo hacer la chamba a la Policía". Y Waldemar Cerrón dijo que cuando le preguntan qué es de su hermano, "el prófugo", él responde: "Ahí está la respuesta, está prófugo". Ja, ja.

LAVANDERÍA

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, dice que la Mesa Directiva evaluará situaciones como la de María Agüero, acusada de "mochasueldos", y que, de existir irregularidades, "se procederá a intervenir". Además, anuncia reajustes en la Comisión de Ética para mejorar su función. A ver si cumplen, porque esa comisión más parece una lavandería y parece aplicar eso de "otorongo no come otorongo".

"COHERENCIA"

No toda la izquierda apoya a Nicolás Maduro. La excongresista Rocío Silva Santisteban publicó un comunicado del Comité Ana Tallada con el siguiente mensaje: "Nos pronunciamos sobre el fraude en Venezuela y la posición de las izquierdas críticas y democráticas frente a las izquierdas autoritarias que no cuestionan en Venezuela lo que cuestionan en el Perú. Intentamos ser coherentes. No al autoritarismo acá ni allá".



IZQUIERDA EN CAÍDA

Según una reciente encuesta de Datum, el 13 % de personas en el Perú se identifica de izquierda. Por otro lado, hubo un aumento de los que se identifican de derecha (27 %) y centro (21%). En realidad, todos los sectores políticos se han desacreditado en los últimos tiempos, pero la izquierda es la más empeñada en quedar mal. A cada rato se disparan a los pies.

ANA TALLADA

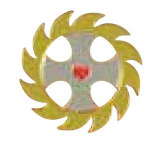
En realidad, no solo Perú Libre respalda a Maduro. También lo hace la izquierda caviar con su silencio y sus medias tintas. Pero, por lo visto, hay otro sector izquierdista que no actúa cegada por el dogmatismo. Por cierto, Ana Tallada, cuyo nombre lleva el comité al que alude Rocío Silva Santisteban, fue una socióloga y educadora progresista reconocida por su lucha en defensa de los derechos de las mujeres. ¡Ayayay!

CRISIS BOLIVIANA

La economía de Bolivia se desploma y el gobierno raciona el combustible por la falta de dólares. Según el expremier Pedro Cateriano, "el modelo económico estatista y populista que Evo Morales estableció irresponsablemente en Bolivia ha colapsado". Dice que "es otra prueba en Latinoamérica de que estos programas económicos izquierdistas generan pobreza y caos". Y pregunta: "¿Hasta cuándo la izquierda seguirá con la demagogia?". O sea, populismo al mango.



LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no



DIRECTOR: MARTÍN VALDIVIA RODRÍGUEZ
EDITOR GENERAL: GERARDO PORRAS REYES
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe Celular: 921 721 127
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: CALLE CAHUIDE 900, BLOCK 12, OFICINA 201, JESUS MARÍA. CENTRAL TELEFÓNICA: (01) 2654331



Procuraduría pedirá 4 millones de soles de reparación a PPK

El Poder Judicial (PJ) incluyó a la Procuraduría Pública Especializada en Lavado de Activos como actor civil en la investigación contra Pedro Pablo Kuczynski (PPK), en el marco del caso Odebrecht.
A través de su cuenta oficial de X, el PJ informó que adoptó esta decisión contra el expresidente en el proceso que se le sigue por los delitos de lavado de activos, organización criminal, fraude procesal y otro.
La Procuraduría Ad Hoc ahora tiene la facultad de intervenir en el proceso penal y, en caso de que PPK sea encontrado culpable, le solicitará que pague una reparación civil de 4'4000,000 de dólares por el caso Odebrecht.
Dicho monto había sido pedido por el procurador Jorge Ramírez al Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria, a cargo del juez Jorge Chávez Tamariz.

Alcalde López Aliaga afirma que la plata se iba en sueldos de "zánganos"

"Villarán y Muñoz botaron S/500 millones en pagar a amiguitos"

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, lanzó graves acusaciones contra sus predecesores, Susana Villarán y Jorge Muñoz, a quienes responsabilizó de un presunto desfalco millonario en las arcas municipales.


Rafael López Aliaga Susana Villarán Jorge Muñoz

"Sí hay plata cuando no hay choros, sí hay plata cuando no hay corruptos. ¿Qué pasaba en Lima, por qué no había plata para hacer estas obras? Había más o menos 7,000 zánganos, 7,000 amiguitos de la Villarán, amiguitos de Muñoz, amiguitos de puro delincuente. Entonces, 7,000 y cada uno por 6,000 soles. Son 42 millones de soles al mes, por 12 (meses) son más o menos 500 millones de soles que se iban ahí nomás, como agua", detalló López Aliaga.
Asimismo, denunció el despilfarro de fondos públicos en otros rubros, como prensa, consultorías, contratos de limpieza de basura sobrevalorados y alquileres innecesarios de edificios.
"Después en prensa mermelera, también 100 millones de soles más, al año. La plata se va como agua, ahí con esta gente. 100 millones de soles más en consultorías, estupideces que no sirven para nada. Unos 50 millones de soles más en un contrato de basura, que estaba sobrevalorado. Luego, en qué más se iba la plata: en alquileres de edificios cuando no era necesario alquilar, 50 millones de soles más", agregó.
Aseguró que la corrección de estas irregularidades habría generado un ahorro de aproximadamente 900 millones en menos de un año de su gestión.
"Señor Muñoz, tú eres cómplice de esto porque tú me dejaste la muni con menos de 400 millones de soles. ¡Me la dejaste quebrada! Y nosotros en un año le hemos dado la vuelta y nos sobra la plata", sentenció el burgomaestre.

Amenazan de muerte al alcalde de Comas tras desalojo de ambulantes

El alcalde de Comas, Ulises Villegas, estaría en peligro tras recibir videos donde sujetos encapuchados y armados lo amenazan de muerte. Los delincuentes, con acento extranjero, le advirtieron que no permitirán los operativos contra el comercio informal en el mercado Santa Luzmila.
"Alcalde Ulises Villegas, estamos cansados. Donde te pesquemos, tus 8 escoltas no te van a servir. Donde te pesquemos te vamos a partir la cara", amenazan en el video, mientras exhiben armas de fuego.
Los sujetos hacen referencia a operativos anteriores en el mercado Chacra Cerro y aseguran que el alcalde "se va a morir".
Estas intimidaciones se producen luego de que la municipalidad inició acciones para recuperar espacios públicos ocupados por ambulantes.





Maurate: "Aumento de sueldo mínimo no debe afectar a empresas más pequeñas"

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, quien lideró el encuentro empresarial "Alianzas para la empleabilidad inclusiva", señaló que se busca equilibrar la necesidad de aumentar el sueldo mínimo vital sin afectar negativamente a las empresas más pequeñas.
"Cualquier incremento no debe afectar a las micro y pequeñas empresas", indicó el titular del sector, quien recientemente analizó el próximo aumento de la remuneración mínima vital en el Consejo Nacional del Trabajo (CNT).
De otro lado, resaltó que la contratación de personas con discapacidad es un tema crucial para la construcción de una sociedad inclusiva y saludable. Añadió que es fundamental que las empresas y la sociedad en general no discriminen a las personas con discapacidad, ya que estas son altamente productivas.
Actualmente, unas 170 empresas han cumplido con las cuotas de contratación de personas con discapacidad, y más de 2100 empresas están en proceso de hacerlo. Sin embargo, Maurate señaló que la brecha todavía es grande y se requiere más esfuerzo para sensibilizar y motivar a más empresas a seguir este camino.

MML traerá a Lima productos agrícolas desde Cajamarca

Diversos productos agrícolas procedentes de Cajamarca, como papas, aguaymanto, berries, plantas aromáticas, rosas, miel de abeja, cuyes, leche y derivados lácteos, se venderán en las diferentes ferias que organiza la Municipalidad de Lima.

Ello tras la aprobación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la MML y la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que permite ejecutar acciones conjuntas en la promoción del desarrollo económico.

Otro de los acuerdos pactados fue que todos los emprendedores podrían ser becados gracias al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la MML y Fundación Romero.

Cabe recordar que, por gestión del alcalde Rafael López Aliaga, la citada fundación donó 100 mil becas para emprendedores y programas sociales.



Impulsa la sostenibilidad a nivel ambiental, social y económica con nuevos productos

Caja Huancayo financia transporte sostenible con vehículos eléctricos

Caja Huancayo, comprometida con la sostenibilidad, inicia el financiamiento de un nuevo producto de transporte sostenible en las agencias de Lima, Cusco y Chincha para todo aquel que desee adquirir vehículos eléctricos, en sus 3 presentaciones: autos/city car, trimoto/mototaxi y motocicleta.



Estos vehículos, además de ser 100 % eléctricos, son económicos, eficientes y ecológicos que pueden ser cargados desde casa en un máximo de 6 horas. Su diseño moderno y su motor eléctrico hacen que cada viaje sea una experiencia emocionalmente y ecoamigable, acompañado de un centro de entretenimiento con conectividad Bluetooth, USB y microSD, pantalla LCD full color, cámara de retroceso, encendido con botón, techo solar con ventilación y demás equipamientos de un auto moderno.

Caja Huancayo, en línea a su compromiso con el cambio climático, ha conformado una alianza estratégica con la empresa Quantum, buscando el desarrollo de ciudades sostenibles a través de la inclusión financiera, el uso de medios de transporte adecuados y asequibles para todo tipo de clientes; fomentando así la reducción de la contaminación medioambiental sin emisiones de CO2 en espacios públicos y ciudades, contribuyendo de esta manera en la lucha contra el cambio climático.

En este sentido, financiar vehículos eléctricos genera impacto significativo en la sostenibilidad a nivel ambiental, social y económica, con lo cual Caja Huancayo materializa su compromiso con acciones concretas como:

- Reducción de emisiones de CO2.
- Promoción del consumo de energía renovable.
- Crecimiento económico en los sectores relacionados a infraestructura, fabricación de componentes, centros de mantenimiento y estaciones de carga de este tipo de vehículos.
- Generación cultura y conciencia ambiental, informando a los clientes sobre el uso de movilidad más limpia y sostenible.

En busca del el cambio de la cultura ambiental

De esta manera, se busca poco a poco cambiar la cultura ambiental de la sociedad, cambiar el uso del transporte tradicional por un transporte más amigable, sostenible y se favorezca el crecimiento económico con mayor inclusión financiera para todos. De otro lado, esperamos masificar la oferta de este producto en toda nuestra red de agencias a nivel nacional.

Sepa cómo evitar ser víctima de fraude informático al solicitar un préstamo

La era digital, las redes sociales se han convertido en una herramienta clave para obtener préstamos, realizar pagos y adquirir servicios; sin embargo, también han abierto la puerta a un aumento en los fraudes financieros y prueba de ello el año pasado la PNP recibió casi 11,000 denuncias por fraude financiero.

Ante esta situación, la gerente de Gestión Efectiva y Fraudes de Compartamos Financiera, Claudia Guillén, brinda cinco consejos para evitar ser víctima de este delito:

1) Antes de compartir tu información personal, confirma la autenticidad del prestamista contactando directamente a la entidad financiera a través de sus canales oficiales.

2) Si te ofrecen condiciones que parecen excesivamente favorables, como tasas de interés muy bajas, ten cuidado porque es probable que sea una estafa.

3) Ningún prestamista legítimo te pedirá pagos anticipados para cubrir seguros, tarifas o depósitos.

4) Un prestamista confiable nunca pedirá información sobre tu número de cuenta o claves de seguridad a través de redes sociales o correos electrónicos.

5) La forma en que se comunica el prestamista es crucial. Debe ser clara y sin presiones.



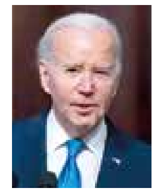
Hamás y Yihad Islámica reivindican ataque suicida contra fuerzas israelíes



Los brazos armados de los movimientos palestinos Hamás y Yihad Islámica reivindicaron, a través de un comunicado conjunto "el ataque suicida del domingo por la noche en Tel Aviv". Hamás y Yihad Islámica, que combaten en la Franja de Gaza al ejército israelí, amenazaron con más atentados ante la ofensiva terrestre y aérea en el territorio palestino por parte de Tel Aviv.

Congresistas republicanos exigen destitución de presidente Joe Biden

Congresistas republicanos presentaron un procedimiento formal para la destitución del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, coincidiendo con la apertura de la convención demócrata. Tres comités de la Cámara de Representantes, donde los republicanos tienen mayoría, acusan a Biden de corrupción por negocios de su hijo Hunter en el extranjero y de haber abusado de su cargo para beneficio de su familia.



Vietnam: Mujer revela que no puede dormir desde hace más de 30 años



La vietnamita Nguyen Ngoc My Kim, de 49 años, causó asombro en las redes sociales al revelar que no duerme desde hace más de 30 años. Apodada "la costurera que nunca duerme", la mujer dijo que inicialmente sentía mareos y malestar, pero después se acostumbró. Ella asegura que su historia es real, pero la ciencia se muestra incrédula, pues la falta de sueño causa problemas a partir de las 24 horas.

Reitera su apoyo a los ciudadanos que protestan en buscan "libertad y democracia"

Estados Unidos exige a Maduro que detenga la represión en Venezuela

Desde su sede provisional en Colombia, la Embajada de Estados Unidos en Venezuela publicó un mensaje en sus redes sociales para exigirle al presidente Nicolás Maduro "no más represión, detenciones arbitrarias y hostigamiento contra el derecho a expresarse y manifestarse". Además, reiteró su apoyo a los ciudadanos de ese país que buscan "libertad y democracia".



Nicolás Maduro

"El pueblo venezolano merece vivir en un país donde se respeten sus derechos humanos y puedan expresarse libremente y de forma pacífica", dice la cuenta en X de la Embajada, que está cerrada desde que en enero de 2019 Maduro rompió unilateralmente las relaciones diplomáticas con EE. UU..

Tras esa decisión, el Gobierno norteamericano abrió una Oficina Externa para Venezuela, con sede en Bogotá. "La libertad de expresión no es un privilegio, es un derecho universal, y la comunidad internacional debe mantenerse firme en su defensa. Seguimos comprometidos con apoyar a los venezolanos en su búsqueda de libertad y democracia", afirma la Embajada en su mensaje.

El Gobierno de EE. UU. ha reconocido como ganador de las elecciones presidenciales celebradas el 28 de julio pasado al opositor Edmundo González Urrutia, candidato de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), fuerza política que publicó en internet más del 80 % de las actas de votación mesa por mesa para probar su victoria por un amplio margen.

El Consejo Nacional Electoral, que todavía no publicó las actas pese a los crecientes reclamos dentro y fuera de Venezuela pidiendo transparencia, proclamó a Maduro presidente electo el mismo día de las elecciones.

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL EXPEDIENTE. Nº0018305-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que **don JOSE ARMANDO SACARI SERRANO**, natural de PUNO - CHUCUITO - ZEPITA, nacionalidad PERUANA, de 25 años de edad, DNI N°70943790, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación POLICIA NACIONAL; domicilio en M P- L08 A.H. VALLE CRUZ DE MAYO AMPL. ETAPA II - INDEPENDENCIA, y **doña JHOSELYN LISSETTE QUISPE CASABLANCA**, natural de LIMA – LIMA – CERCADO DE LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años de edad, DNI N°70783828, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: ENFERMERA; domicilio en PSJ. LA FLORIDA ASENT. H. VALLE CRUZ DE MAYO MZ. E LT. 03 - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 08 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS REGISTRO CIVIL

EXP. 7302-2024 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JUAN CARLOS HUALLPARIMACHI QUISPE**, IDENTIFICADO CON DNI N° 42619476, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LADISLAO HUALLPARIMACHI QUISPE**, FALLECIDO EL **08 DE ENERO DEL 2024**, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA - ABOGADO NOTARIO DE LIMA. AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 7303-2024 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JUAN CARLOS HUALLPARIMACHI QUISPE**, IDENTIFICADO CON **DNI N° 42619476**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CARMEN QUISPE ALANOCA**, FALLECIDA EL **30 DE JUNIO DEL 2024**, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA - ABOGADO NOTARIO DE LIMA. AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 7278-2024 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MARICIELO NICOLE BARRIENTOS TRUJILLO**, IDENTIFICADA CON **DNI N° 74689919**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SONIA NELLY TRUJILLO BEDON**, FALLECIDA EL 05 DE SETIEMBRE DEL 2020, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA - ABOGADO NOTARIO DE LIMA. AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 6950-2024 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **PAULINA CASTILLO VASQUEZ DE VENEGAS**, IDENTIFICADA CON **DNI N° 07858571**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **WENCESLAO CASTILLO LECCA**, FALLECIDO EL **06 DE DICIEMBRE DEL 2015,** TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA - ABOGADO NOTARIO DE LIMA. AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

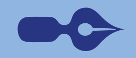
EXP. 7301-2024 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LIDUVINA ADELAIDA LUNAREJO ANGELES**, IDENTIFICADA CON **DNI N° 08685221**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **REYNA MARIA ANGELES SARMIENTO VDA DE LUNAREJO**, FALLECIDO EL 26 DE FEBRERO DEL 2005, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA - ABOGADO NOTARIO DE LIMA. AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 7281-2024 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LUZMILA IRENE CARRASQUILLA TORRES**, CON **DNI N° 06951557**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PAZ CARRASQUILLA REMON**, FALLECIDO EL **05 DE DICIEMBRE DE 1975**, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA - ABOGADO NOTARIO DE LIMA. AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS



La Noticia

LUCIANO REVOREDO



EL VATICANO NOMBRA NUNCIO EN VENEZUELA. UN ERROR QUE VALIDA DICTADURA DE MADURO

El reciente nombramiento de un nuevo nuncio del Vaticano en Caracas, que presentó sus cartas credenciales a Nicolás Maduro, es un hecho que no puede pasar desapercibido y merece una firme condena. Este nombramiento, en un contexto de cuestionamientos por fraude electoral y graves violaciones a los derechos humanos por parte del régimen de Maduro, representa un grave error por parte del Vaticano.

La Iglesia Católica, históricamente defensora de las libertades y los derechos de los más vulnerables, debe estar del lado del respeto a las libertades y del estado de derecho. Sin embargo, este acto simboliza un respaldo implícito a un gobierno espurio, lo cual contradice los valores que la Iglesia debe defender.

Nicolás Maduro es un tirano que ha sido señalado por llevar a cabo elecciones fraudulentas y por una constante represión contra la oposición y la población civil. La mayoría de países de la región no reconocen su legitimidad. Se han documentado repetidamente casos de tortura, ejecuciones extrajudiciales, persecución a la oposición y al periodismo, así como detenciones arbitrarias en Venezuela. En este contexto, la decisión del Vaticano de nombrar un nuncio y reconocer al gobierno de Maduro a través de este acto diplomático se percibe como una legitimación de un régimen que viola los principios más básicos de la democracia y los derechos humanos.

Este acto no solo legitima a un gobierno ilegítimo, sino que también socava los esfuerzos de aquellos que, dentro y fuera de Venezuela, luchan por restaurar la democracia y el respeto a los derechos humanos en el país. Al recibir al nuevo nuncio, Maduro obtiene una victoria simbólica y política, pues le permite mostrar al mundo que cuenta con el respaldo de una institución tan influyente como la Iglesia Católica, lo cual puede desmoralizar aún más a los que se oponen a su Gobierno.

Desde que se agudizó la crisis política en Venezuela, el Papa ha insistido en la necesidad de diálogo entre las partes en conflicto. La tiranía comunista de Maduro no puede ser equiparada con las fuerzas democráticas que buscan la libertad y el bienestar del pueblo venezolano. Esta falsa equivalencia no solo es injusta, sino que también perpetúa la opresión del pueblo venezolano, al poner en el mismo nivel a quienes luchan por la democracia y a quienes la socavan.

> *"Nicolás Maduro es un tirano que ha sido señalado por llevar a cabo elecciones fraudulentas y por una constante represión contra la oposición y la población civil".*

En el caso de Venezuela, donde millones de personas sufren por la falta de alimentos, medicinas y libertad, la Iglesia debe ser una voz clara y contundente en defensa de los derechos humanos.

El Vaticano debe revisar su postura y acciones en relación con el gobierno de Maduro. El respeto a las libertades y el Estado de derecho deben ser principios no negociables. No se puede permitir que el peso moral, la tradición y la influencia del Vaticano sean utilizados para avalar regímenes que están en contra de estos principios. La diplomacia vaticana siempre se ha caracterizado por la prudencia.

La historia ha demostrado que la Iglesia siempre ha sido un faro de esperanza para aquellos que sufren, y este es el momento de estar a la altura de ese papel.

El pueblo venezolano necesita el apoyo de todas las instituciones que valoran la libertad y la dignidad humana, y el Vaticano no debe ser una excepción. La esperanza de un futuro mejor para Venezuela depende de la firmeza y la coherencia de quienes defienden estos valores fundamentales.

(*) Analista político.

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

"VIRUELA DE PUEDE SER M

Infectólogo Augusto Tarazona advie de Mpox puede saltar de África a Eu

Por: Carlos Rivero Melgar

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró recientemente al nuevo brote de Monkeypox, conocido como viruela del mono, como una emergencia sanitaria internacional. Por ello, el Ministerio de Salud (Minsa) emitió una alerta epidemiológica. En entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú, el médico infectólogo Augusto Tarazona nos dio algunos alcances sobre esta enfermedad, que puede ser fatal.



La viruela del mono se puede transmitir por una cercanía física o contacto sexual de una pers Augusto Tarazona. Indicó que se ha detectado gran incidencia en personas que tienen VIH.

El Minsa declaró la alerta epidemiológica por la viruela del mono. ¿Es para preocuparse?

Definitivamente, todo problema de salud pública afecta a los peruanos, ya que estamos en un mundo global en donde puede producirse una enfermedad en el otro extremo del mundo, pero en algún momento llega. Por ello, el Minsa ha tomado en consideración esta posibilidad de que llegue esta nueva variante de la viruela del mono porque, como recordaremos, ya hemos tenido una epidemia el 2022 con otra variante de esta enfermedad, de tal forma que efectivamente el país debe prepararse para enfrentar la posibilidad de nuevos casos con esta nueva variante del Monkeypox como lo denominan la OPS y la OMS y como la conocemos, como la viruela del mono.

¿Qué significa una alerta epidemiológica?

Es una consigna que el Minsa emite para que todos los servicios de salud ajusten sus actividades para poder hacer una detección precoz y, eventualmente, una atención oportuna de los pacientes. Esto implica instaurar, mejorar o fortalecer las actividades de vigilancia epidemiológica, tanto al ingreso del país como en las regiones, también implica que los laboratorios se preparen con los reactivos e insumos necesarios para el diagnóstico oportuno y los establecimientos de salud capaciten a su personal y tengan los insumos, reactivos medicinas necesarias para atender a los pa cientes cuando se presenten estos casos. L alerta es casi sinónimo de preparación par enfrentar una posible epidemia.

¿Cómo es el contagio?

La OMS ha comunicado que la variante d nominada grado 2B, que se está presentar do en esta epidemia en África, que podr saltar hacia Europa y de Europa hacia Amé rica, tiene como efecto una mayor posibil dad de transmisión y quienes se enferma pueden tener casos más severos. Tiene q haber contacto muy cercano de una perso na sana con una persona que es portado de esta enfermedad. Generalmente es

EL MONO MORTAL”

erte que la nueva variante ropa y a América



ona sana con una que porta el mal, explica el doctor

través de una cercanía física muy próxima, como cuando los niños duermen con los padres que están enfermos, o cuando dos personas tienen una cercanía física a través de relaciones sexuales, esta forma de transmisión es la que más se ha visto en la epidemia anterior y que también para esta próxima posible epidemia sería la forma de transmisión más frecuente.

¿Cuáles son los síntomas?

Una vez que una persona ha tenido contacto con otra que ha tenido la enfermedad, después de 2 a 3 semanas se empieza a tener fiebre y malestar, pueden aparecerle algunos ganglios inflamados que son unos pequeños bultitos en el cuello, en las axilas en la ingle y, posteriormente, empiezan a aparecer lesiones vesiculares que son pequeñas ampollitas en cualquier parte del cuerpo y, sobre todo, en las partes del cuerpo que han tenido proximidad con la otra persona enferma. En el transcurso de los días se llenan de pus, posteriormente se secan, se forma una costra y cae, pero existen algunos casos en los que estas lesiones son numerosas, se sobreinfectan y aparecen enormes lesiones que pueden hacer peligrar la vida de los pacientes.

Entonces puede llegar a ser mortal...

De hecho, es mortal la viruela del mono que hemos tenido en el año 2022 ha tenido consecuencias fatales en muchos casos. Esta nueva variante es mortal también, se ha conocido que tiene una mayor capacidad de producir casos más severos y por lo tanto mayor proximidad a un desenlace fatal. De ahí la importancia de reconocer prematuramente y hacer un diagnóstico precoz pero antes de ello prevenir para no contagiarse.

¿Si una persona ya tiene esta enfermedad es fácil identificarla?

Con los síntomas, sí, ya que se podría sospechar rápidamente que podría tratarse de esa enfermedad; debe pedir ayuda médica. Sin embargo, los primeros días que solamente es fiebre es un poco difícil sospecharlo, salvo que la persona señale que ha tenido cercanía física con otra que sí tenía lesiones. Pero hay algo más, existe mucha afinidad por personas que tienen algún tipo de enfermedad adicional o infecciones. En la epidemia anterior ha estado bastante asociada a pacientes que tienen enfermedad de VIH, por lo tanto, esto es algo que debe tenerse en cuenta para que las personas que están viviendo con el virus de VIH se vacunen oportunamente y tengan la precaución de no tener cercanía ni intimidad con personas que tienen lesiones en el cuerpo. Si la tuvieron, inmediatamente acudir al servicio de salud para poder darle la atención oportuna.

“Se puede diseminar de forma explosiva”

El médico Augusto Tarazona sostiene que, así como la viruela común se controló con la vacuna, esta nueva viruela también tiene vacuna y es efectiva, tanto para la variante anterior como para la actual. “Se tiene que dar la vacunación en personas que tienen riesgo de contagiarse, es obligatoria para cuidar su salud”, dijo. Además, sobre la cifra de 58 contagiados con la variante anterior en lo que va del año en el Perú, sostuvo que, si bien son cifras evidentemente bajas comparadas con África que están en varios miles de casos, se debe tener la precaución de evitar que se disemine. “El problema de las enfermedades infecciosas es que pueden diseminarse en determinado momento de una forma explosiva y esto puede llevar a un problema de salud pública”, explicó.



LOS JÓVENES Y LA ESPERANZA DE UN MEJOR PORVENIR

La juventud encarna pasión, determinación, retos y sueños, pero también susurra lamentos de angustia y desilusión por los conflictos que los mayores hemos desencadenado a lo largo y ancho del planeta. Como adultos, debemos abrazar nuestro papel de mentores y consejeros, ofreciendo educación y oportunidades para que cada joven pueda descubrir su talento y aportar a la creación de un mundo más justo y esperanzador.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los jóvenes son quienes definen las tendencias en creatividad y son los auténticos pioneros digitales que están revolucionando al mundo. A través de estos medios, nos hacen saber sus desafíos y nos ofrecen soluciones a los problemas globales que los mayores muchas veces lo silenciamos. La juventud representa, para la UNESCO, un recurso vital para el progreso social y económico. De hecho, es un poderoso activo humano en la construcción de un futuro más equitativo, para alcanzar la paz y erradicar la pobreza que impide el logro del desarrollo sostenible,

El 12 de agosto se conmemora el Día Internacional de la Juventud desde 1985; sin embargo, fue en el año 1999 cuando esta celebración se institucionalizó en la ONU, reconociendo la contribución dinámica y vibrante de los jóvenes en el desarrollo humano, entre 15 a 24 años, que abarca alrededor de 1500 millones de personas en el mundo. El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes de la ONU, aborda cuestiones como la igualdad de género, la salud universal, la educación y las oportunidades laborales.

No obstante, a menudo olvidamos que los jóvenes son el presente, sobre todo en los países en vías de desarrollo. A nivel mundial, aproximadamente 700 millones de adultos y jóvenes carecen de habilidades básicas de lectura y escritura, según la UNESCO. Esta cifra refleja una grave brecha en el acceso a la educación y subraya la necesidad urgente de mejorar la alfabetización global. Nos invita a afinar el pensamiento crítico, creativo, emprendedor, empático y hacer entender que solo juntos podremos progresar y resolver los problemas del mundo.

> *“A nivel mundial, aproximadamente 700 millones de adultos y jóvenes carecen de habilidades básicas de lectura y escritura, según la UNESCO”*

Transformemos nuestra visión sobre la educación global en este Día de la Juventud, brindando a los jóvenes la oportunidad de asumir el colideorazgo de nuestros países y potenciemos su infinita capacidad mental. De lo contrario, el miedo al fracaso se va a apoderar de ellos, limitándolos a enfrentarse con éxito los desafíos de un futuro impredecible y al mismo tiempo repleto de esperanzas.

(*) Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCP.

Afirmó que en la última semana epidemiológica se reportaron 104 casos

Ministro de Salud asegura que el dengue ha sido controlado

La reciente muerte de Jainer Pinedo Vargas, conocido como el "ingeniero bailarín", a causa del dengue, activó las alarmas en la ciudadanía sobre la situación de esta enfermedad. Sin embargo, el ministro de Salud, César Vásquez, expresó que en el Perú está controlado.



"El dengue nos preocupa mucho. De hecho, sabemos que este año es un problema sanitario que ha azotado a toda Latinoamérica con mucha fuerza y las mismas organizaciones internacionales de la salud como la OPS y OMS anunciaron que el dengue se iba a desbordar en Latinoamérica. No somos de ninguna manera triunfalistas, lo que tratamos de hacer siempre es lo más realista posibles, en estos momentos, obviamente, no hay una fase activa de la epidemia como tal, ha sido controlada y en la última semana epidemiológica hemos tenido 104 cuando hemos tenido en los picos más altos del problema sanitario hasta 21,000 casos. Significa que hay un control del problema y estamos preparándonos porque la idea es evitar todas las muertes posibles", declaró a Canal N.

Asimismo, precisó que, en lo que va del año se ha confirmado el fallecimiento de 242 personas por dengue, pero destacó que la cifra es menor a la del 2023. "La cifra superó los 444 casos y se han confirmado de estos 381, es decir, este año, a pesar de que hemos tenido más casos que el año pasado, tenemos mucha menos mortalidad", precisó.

Municipalidad del Rímac a punto de suspender Serenazgo por crisis

El alcalde del Rímac, Néstor de la Rosa, aseguró que se evalúa suspender el servicio de Serenazgo debido a los problemas económicos que afronta la comuna. "¿Por qué estamos próximos a tomar la decisión de suspender el servicio del Serenazgo? Pues no hay cómo pagarlo. O se van o lo suspendemos. Y es anecdótico porque estamos hoy día enfrentando un tema muy crucial que es la delincuencia", sostuvo.



Precisó que el año pasado empezaron con 200 agentes del Serenazo, pero ahora solo cuentan con 70 y el número se va haciendo menor porque no hay forma de cumplir con el presupuesto que tienen. "He tenido muchas reuniones a nivel del Ejecutivo solicitando que Rímac no sea discriminado en la distribución presupuestal del Estado", explicó.

Finalmente, indicó que el distrito cuenta con 5 comisarías y tiene asignados 500 efectivos policiales, a los que se sumarán 50 por disposición del ministro del Interior, Juan José Santiváñez. Además, 25 patrulleros policiales y 30 unidades motorizadas apoyan en el resguardo de las calles del distrito.

Médicos salvan vida a gemelos con cirugía intrauterina

Un equipo especializado de galenos del Hospital Guillermo Almenara de EsSalud salvó la vida de dos gemelos, que padecían de un mal fetal de alta mortalidad, gracias a una cirugía intrauterina de alta complejidad.



La presidenta de EsSalud, María Aguilar Del Águila, destacó la hazaña médica al subrayar que no solo ha permitido que los padres de Mateo y Matías puedan disfrutar de sus hijos, sino que coloca a EsSalud a la vanguardia en los avances en materia de medicina fetal. "A la semana 25 de gestación, los gemelos fueron intervenidos por medio de una ablación láser, una cirugía de alta complejidad, pero mínimamente invasiva, que permitió corregir la coagulación de los vasos sanguíneos que comunicaban a ambos bebés", detalló.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL Nº 004437

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **RONALD CARLOS CAMACHO GARCIA.** Edad: 35 Años. Estado Civil: Soltero. Ocupacion: Maestro Pintor Automotriz. Nacionalidad: Peruano. Natural: Lima. DNI: 70025873. Domicilio: Jr. Tinte Felipe Arancibia 921 Urb. San Juan – S.J.M. Doña **CANDDIE KELITA CORASMA YAURI.** Edad: 32 Años. Estado Civil: Soltera. Ocupacion: Ama De Casa. Nacionalidad: Peruana Natural: Huancavelica. DNI: 47559024. Domicilio:Av. Lima 2281 Urb. Jose Galvez. Villa María Del Triunfo.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 19/08/2024

ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE ADAT

NOTARIA DEL CASTILLO

EDICTO MATRIMONIAL POR VÍA NOTARIAL

ANTE MI OF**ICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO DON JAIRO ALEXANDER SOTOMAYOR PÉREZ,** CON DNI N° 48301154, DE 30 AÑOS DE EDAD, NATURAL DE LIMA, PERUANO, **SOLTERO**, DE OCUPACIÓN TECNICO ELECTRONICO INDUSTRIAL, CON DOMICILIO EN TENIENTE LEGUA ROMERO 156, BLOCK 3, DEPARTAMENTO 311, CHORRILLOS, LIMA, Y DOÑA **BERENISSE ROMELIA ALVARADO ALVAREZ**, CON DNI N° 77392652, DE 28 AÑOS DE EDAD, NATURAL DE JUNIN, PERUANA, **SOLTERA**, DE OCUPACION ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, CON DOMICILIO EN TENIENTE LEGUA ROMERO 156, BLOCK 3, DEPARTAMENTO 311, CHORRILLOS, LIMA.

QUIENES VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 11.00 HORAS, EN LA SALA DE ACTOS DE MI OFICIO NOTARIAL UBICADA EN AVENIDA SAN JUAN Nº 1108, TERCER PISO, SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA.

NOTA: LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGITIMO Y CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO PODRAN OPONERSE AL MISMO DENTRO DEL TERMINO DE 8 (OCHO) DIAS CONFORME AL CODIGO CIVIL. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 16 DE AGOSTO DE 2024.

SERGIO DEL CASTILLO S.M.
NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN 1108, S. J. DE MIRAFLORES
Teléfonos: 466-0006 / 277-0251 / 276-3467



Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego — PERÚ

ANA — Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 128898-2024

AVISO OFICIAL N° 0060-2024-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

Lince, 13 de agosto de 2024

La Administración Local de Agua Chillón Rímac Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea de un pozo tubular, con fines de otros usos, ubicado en el distrito de Jesús María, provincia y deparamento de Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
RUC: 20131366290
CUT: 128898-2024

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

> **UBICACIÓN POLÍTICA**
> El proyecto se ubica en el ámbito del Campo de Marte, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.

> **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Estudio	Fuente	Pozo proyectado	Caudal requerido (l/seg)	Punto de Captación Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		Altitud (msnm)
				Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de disponibilidad hídrica subterránea de un pozo tubular, con fines de otros usos.	Acuífero Rímac	PP-01	17,00	277 934	8 665 220	120

NOTA: Los datos consignados corresponden a la memoria del estudio presentado por el administrado

TIPO DE APROVECHAMIENTO

> **DESCRIPCIÓN**
> El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de otros usos (riego de áreas verdes).

> **DEMANDA DEL PROYECTO**
> El volumen anual requerido para el proyecto es de 402 084,00 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal) en nuestras oficinas, **sito en la Calle Los Tulipanes N° 330 – Lince, altura del edificio La Positiva - Lince - Lima.**

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN EDUARDO MUÑOZ ALVA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN





SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: JUANA JESUS LUMBRE MARTINEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARIA BENITA MARTINEZ DE LUMBRE, FALLECIDA EL 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; CONVOCANDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR.- **K-3441 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.**

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: GIOVANNA BETTY DELGADO INFANTE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE AUGUSTO JESUS AYLLON GUEVARA, FALLECIDO EL 18 DE ABRIL DE 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- **K-3432 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.**

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: ANTONINA VELAZCO CASTRO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE NESTOR VELAZCO CHAUPIS, FALLECIDO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1992; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- **K-3431 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.**

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don ARIZACA HONORIO LUIS FELIPE, DNI. 70930421**, de 30 años, natural de **TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERO, INDEPENDIENTE**, domiciliado **AV. NEPTUNO. MZ. F LT. 28 URB. COOPEMAR - VENTANILLA** y **Doña VILLA BALLONA EVELIN ROSARIO, DNI. 72975645**, de 24 años, natural de **BELLAVISTA - CALLAO**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, ENFERMERA TECNICA**, domiciliada **MZ. L LT. 01 AH. 7 DE JUNIO - MI PERU CALLAO.** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 19 de agosto de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL 42840-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **VALQUI CHAVEZ DANTE MANUEL**, Natural de: AMAZONAS, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, Domicilio: AV. SAN MARTIN DE PORRES MZ. C LT. 11 PISO 1 INT. B ASOC. LOS PINOS – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **RAMOS TIPTE BETSY LILIANA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ADMINISTRADORA, domicilio: CALLE LOS JAZMINES COOP. LAS MAGNOLIAS MZ. K LT. 6 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 19 de Agosto de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL 42830-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **VERA MILIAN JUAN CARLOS**, Natural de: CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: AGRUP. FAM. LOS LEONES DE SJL MZ. R1 LT. 03 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **BEDRIÑANA TORRES ROCIO**, Natural de: AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: PSJ. LA FRAGATA AGRUP. VISTA ALEGRE MZ. O1 LT. 04 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 19 de Agosto de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4151

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **NELLY CHONG CHOY**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO **JUAN DANIEL GARATE MALARIN**, FALLECIDO EL DIA 03 DE JULIO DEL 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 10 DE AGOSTO DEL 2024.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA

AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4149

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **CARLOS DAVID PACHECO ZUÑIGA**; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **LAURA ZUÑIGA PASTOR VDA. DE PACHECO**, FALLECIDA EL DIA 12 DE ENERO DEL 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE LA MISMA EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 14 DE AGOSTO DEL 2024.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA

AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4138

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **KARLA DANIELA SANCHEZ RODRIGUEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **CARLOS ALBERTO SANCHEZ PAREJA**, FALLECIDO EL DIA 02 DE MAYO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 14 DE AGOSTO DEL 2024.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA

AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00303-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: RICARDO MARTIN PORTAL SCHENONE,** Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 46 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ASESOR COMERCIAL, Domicilio: JR. INDEPENDENCIA 224 SAN MIGUEL y **Doña: ELBA AURELIA TAMARIZ PRADO,** Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 38 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: DOCENTE, Domicilio: AV. TACNA 849 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

SAN MIGUEL, miercoles, 7 de Agosto de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don ALEXANDER PAOLO SAUÑE MUÑOZ,** DNI: 42963083, Natural de Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad Peruana, Edad: 39 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Obrero, Domicilio: Asent. H. Huaycan Zona G UCV. 113 Lt. 27 y **Doña MARIBEL GONZALEZ ROJAS,** DNI: 46712353, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Asent. H. Huaycan Zona G UCV. 113 Lt. 27 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 19 de Agosto del 2024
ABG. MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL 42725-2024-MCM
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **CIPRIANO PIZAN FIDENCIO**, Natural de: HUANUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 62 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COSTURERO, Domicilio: AV. FERNANDO DE WISSE ASOC. POSEC. SEMI INDUSTRIAL MORENO MZ. D LT. 05 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **CUEVA OBREGON GLADYS CLEMENCIA**, Natural de: HUANUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 57 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: MZ. H LT. 3 AH. ISABEL FLORES DE OLIVA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil

San Juan de Lurigancho, 19 de Agosto de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL 42802-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **SEMINARIO OJEDA GIOVANNY OMAR**, Natural de: CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TEC. DE LABORATORIO, Domicilio: CALLE S/N MZ. C LT. 09 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **CHOMBO VILCARIMA DAJANA GERALDINE**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ADMINISTRADORA, domicilio: AV. LOS PROCERES MZ. N1 LT. 4 ASOC. HUERTOS DE CAMPOY MZ. N1 LT. 4 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 19 de Agosto de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
EDICTO PARA EXHUMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS HUMANOS
TRASLADO EXTERNO

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE, HACE DE CONOCIMIENTO, QUE DOÑA **CELIA CARBAJAL ESPINOZA,** CON DNI 08836488, EXHUMARÁ Y TRASLADARÁ LOS RESTOS HUMANOS DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, **MARIA ESPINOZA ECHEVARRIA,** FALLECIDA EL 29 DE ENERO DE 1996, SEPULTADA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "VIRGEN DE LOURDES", EN FOSA EN LA ZONA "SAN JUANITO", DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUIEN SERÁ TRASLADADA, AL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TINTAY, PROVINCIA DE AYMARAES Y DEPARTAMENTO DE APURIMAC, CONFORME AL EXP. 16247-24, A SOLICITUD DEL INTERESADO, EL TRASLADO ESTA PROGRAMADO PARA EL DIA MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024, HORAS 10:00 A.M, CONFORME LO DISPUESTO EN LA AUTORIZACIÓN SANITARIA N° ET- 0201-2024, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2024, EXPEDIENTE N° 24-050066-001, EMITIDO POR LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR DEL MINISTERIO DE SALUD.

19 DE AGOSTO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
ABOG. MIGUEL ALCIDES RUGEL ORTIZ
JEFE DEL ÁREA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **DIONISIO ERNESTO CALDERON LAURA,** 42 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: JUNIN - TARMA, OCUPACIÓN: CONDUCTOR PROFESIONAL, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: SECTOR 3 GRUPO 17 MZ. O LT. 9 - VILLA EL SALVADOR; Y DOÑA: **CARMEN ROSA TOMAYLLA CHURA,** 44 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: QUIMICO FARMACEUTICO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AA.HH. PRIMERO DE MAYO MZ. F LT. 9 NUEVO MILENIUM - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

16 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **ORLANDO BEJAR TENORIO,** 49 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: MECANICO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. JOSE PARDO 560 MARIANO MELGAR - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **LUCY ROSA VALENZUELA ORTEGA,** 48 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - CAÑETE - SAN VICENTE, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. JOSE PARDO 560 MARIANO MELGAR - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

15 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 40162-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **GARAY AIQUIPA JHONNY ORLANDO,** EDAD: 40 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN: AV. LA ALBORADA URB. LA ALBORADA MZ. R2 - LT. 08 - COMAS, NATURAL DE: LA VICTORIA - LIMA - LIMA Y DOÑA: **SOLIS BANCES GIANINNA GIANELLA,** EDAD: 28 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: INGENIERA, DOMICILIADA EN: LA ALBORADA MZ. F2 - LT. 37 - COMAS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 19 DE AGOSTO DE 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 099- 2024

SE HACE SABER QUE, ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA PRESENTADO DON **DAVID YEREL JURADO FLORES**, DE 26 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN OPERADOR DE MAQUINAS, NATURAL DE HUAYLLAY - PASCO - PASCO, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN ASENT. H. CONTIGO PERU MZ. H LT. 03 - HUARAL; Y DOÑA **MARIA MERCEDES ATENCIO COCHACHI**, DE 25 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN ADMINISTRADORA, NATURAL DE HUARAL - HUARAL - LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN ASENT. H. CONTIGO PERU MZ. H LT. 03 - HUARAL; SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, QUE ES DE OCHO DÍAS CONFORME LA LEY.

HUARAL, 14 DE AGOSTO DE 2024
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 7358-2024

Hago saber que **Marcelo Espinoza Arévalo** , de 43 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, obrero, natural de Amazonas, nacionalidad peruana, identificado con DNI. Nº43103862, domiciliado en la asociación Mirador del Inca, manzana N, lote 9, Manchay, Pachacámac; y **Laudina Córdova Zurita**, de 43 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, ama de casa, natural de Piura, nacionalidad peruana, identificada con DNI. Nº40955661, domiciliada en la asociación Mirador del Inca, manzana N, lote 9, Manchay, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.
Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 18 DE AGOSTO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL



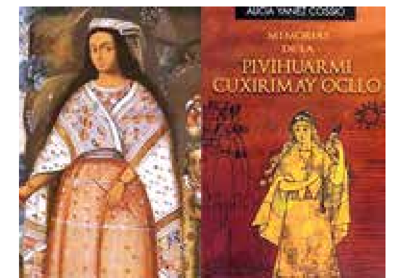
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don **RONALD CARLOS CAMACHO GARCIA,** de 35 años de edad, identificado con DNI N° 70025873, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MAESTRO PINTOR AUTOMOTRIZ, natural de: LIMA, nacionalidad: PERUANO, domiciliado en: JR. TINTE FELIPE ARANCIBIA URB. SAN JUAN - SJM; Doña **CANDDIE KELITA CORASMA YAURI,** de 32 años de edad, identificado con DNI N° 47559024, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, natural de: HUANCAVELICA, nacionalidad: PERUANA, domiciliada en: AV. LIMA 2281 URB. JOSE GALVEZ - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de ley (08 días) y en la forma prescrita en el articulo 253 del Código Civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 19 DE AGOSTO DE 2024
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO Y TRASPARENCIA

La historia de Inés Huaylas Yupanqui y Angelina Yupanqui

Las princesas incas esposas de Pizarro



Luego de la conquista, Francisco Pizarro tomó por esposas a dos princesas del Imperio incaico: Quispe Sisa, bautizada como Inés Huaylas Yupanqui; y Cuxirimay Ocllo, como Angelina Yupanqui.

Según la historiadora Carmen Martín Rubio, Quispe Sisa (Inés Huaylas) fue hija del emperador Huayna Cápac y de una poderosa curaca de Huaylas llamada Contarhuacho. En 1533 se trasladó a Cajamarca para acompañar a su medio hermano Atahualpa. El inca la entregó a Pizarro y tuvieron dos hijos: Francisca y Gonzalo.

Sin embargo, Pizarro e Inés Huaylas se separaron. Se especula que fue porque el conquistador se enamoró de Cuxirimay Ocllo, mientras que Inés de Francisco Ampuero, quien había llegado con Hernando Pizarro y se convirtió en paje del gobernador. Curiosamente, Pizarro bendijo el matrimonio de su exesposa. Angelina Yupanqui (Cuxirimay Ocllo), la nueva pareja del conquistador, era nieta de Viracocha, sobrina de Pachacútec y prima de Huáscar y Atahualpa. Tuvieron dos hijos: Juan Francisco y Francisco.

NOTILETRAS

U	R	U	B	E	N	R	A	M	A	N	C	O	C	A	P	A	C	U	A	X	Q	J	U	A	R	E	Q	U	I	P	A	O	M	I	A
I	A	X	O	C	I	F	A	E	R	C	A	A	N	A	I	I	O	A	R	C	W	D	E	R	L	O	A	I	F	W	I	R	N	M	X
V	R	C	O	A	L	L	A	C	T	V	S	S	B	S	Y	V	P	A	N	A	H	I	D	U	R	A	N	N	G	E	U	T	A	O	A
A	E	U	A	N	C	A	R	R	A	S	C	O	V	D	L	A	R	C	O	F	Z	A	H	C	N	A	S	O	A	R	E	N	O	R	L
N	N	B	B	E	N	A	V	I	D	E	S	D	C	F	E	N	C	N	U	E	T	G	X	U	A	U	E	K	J	D	C	A	C	M	A
M	A	N	A	E	N	U	T	C	J	H	G	F	X	G	E	M	M	U	Q	E	Y	O	C	J	N	J	S	M	U	A	V	J	X	N	Y
E	L	H	N	R	N	A	N	D	O	C	E	B	A	L	L	O	S	I	C	U	U	N	T	I	T	H	A	J	E	L	H	I	Z	J	A
R	E	Y	C	S	K	O	V	R	E	U	J	T	A	Y	U	Y	J	V	E	H	I	A	R	E	Y	Y	D	S	I	I	Y	E	A	K	Y
I	S	P	A	S	E	O	D	E	L	A	R	E	P	U	B	L	I	C	A	W	O	L	T	N	U	C	A	N	A	D	A	S	A	L	R
N	P	I	Y	S	P	K	L	Y	D	O	I	H	D	O	I	G	Y	L	D	S	O	K	P	I	I	G	N	O	K	P	G	N	D	P	E
O	A	I	H	A	R	N	A	L	D	O	M	A	R	Q	U	E	Z	A	N	I	D	B	U	N	O	A	A	L	B	A	C	R	F	U	T
S	N	I	C	O	L	A	S	D	E	P	I	E	R	O	L	A	G	S	C	Q	S	G	I	U	U	F	Z	K	G	A	S	T	G	W	L
D	D	V	E	L	A	Z	C	O	A	S	T	E	T	E	O	A	B	I	E	E	D	T	O	J	K	S	X	J	T	D	A	E	H	E	A
F	C	I	R	O	G	A	R	C	I	L	A	Z	O	D	E	L	A	V	E	G	A	D	I	L	L	E	B	O	D	I	U	G	J	Ñ	W

CALLES

DIAGONAL
VELAZCO ASTETE
BENAVIDES
PASEO DE LA REPUBLICA
CANADA
AREQUIPA
ARENALES
ABANCAY
ARNALDO MARQUEZ
AMANCAES
AYACUCHO
MANCO CAPAC
GARCILAZO DE LA VEGA
NICOLAS DE PIEROLA
JUNIN
TACNA
CALLAO
LARCO

SOLUCION ANTERIOR

U	C	H	A	T	A	R	R	A	I	D	E	Z	M	C	O	N	S	E	R	V	A	C	I	O	N	C	A	D	I	L	L	O	M	I	A
C	H	X	O	C	I	F	A	E	R	E	A	M	N	A	I	I	S	A	R	C	W	F	E	R	L	T	U	R	F	W	I	R	N	T	X
O	E	A	I	R	E	G	U	D	T	S	S	S	I	S	A	V	P	A	N	A	H	I	D	U	R	I	N	E	G	E	U	T	M	O	A
N	J	U	M	N	C	A	R	R	A	E	A	O	V	S	E	J	A	D	G	F	Z	E	H	C	N	E	S	G	T	R	E	O	O	R	L
T	N	B	K	B	M	J	I	X	U	C	I	D	C	F	I	F	K	N	E	J	A	C	I	C	E	R	E	E	J	T	S	A	R	M	A
A	A	N	A	E	I	U	T	C	J	H	G	F	X	G	E	O	M	T	Q	E	Y	U	C	J	N	R	S	T	U	F	V	J	E	N	Y
M	U	H	I	R	N	E	N	D	O	O	R	B	A	L	L	S	N	I	L	I	M	P	I	A	R	A	A	O	E	L	H	I	S	J	A
I	O	Y	G	S	K	O	N	R	E	U	E	T	A	Y	U	F	J	V	E	S	I	O	R	E	Y	Y	D	R	I	I	Y	E	I	K	Y
N	M	U	O	W	L	O	D	T	R	A	N	L	A	R	E	A	I	E	I	W	O	S	T	S	U	T	A	P	P	O	L	S	D	L	A
A	U	I	L	S	P	K	L	Y	E	O	E	H	D	O	I	T	Y	L	D	D	O	K	P	D	I	G	N	O	K	P	E	D	U	P	R
R	S	I	O	A	U	B	E	U	R	E	T	R	A	U	L	O	B	A	N	I	R	B	U	E	O	A	A	L	B	A	P	R	S	U	U
S	N	I	C	T	O	R	R	A	N	O	I	S	O	R	E	S	G	S	C	Q	S	I	I	T	O	X	I	C	O	S	A	T	G	W	S
D	O	V	E	C	T	O	E	C	O	S	I	A	T	E	M	A	B	I	E	E	D	T	O	J	K	S	X	J	T	D	P	E	H	E	A
F	C	I	R	O	G	A	R	B	O	L	E	S	J	O	O	A	V	F	R	I	O	G	L	O	B	A	L	O	D	I	U	G	J	Ñ	B

La primera
Embrollo
Newton
Uno de los caballos en Ben Hur
Letra doble
550 (romanos)
Diptongo
Colegio Nacional
Tau
Letra muda
Tribunal Supremo
Rige el deporte en el Perú
Signo zodiacal
También (ing.)
Séptima letra griega
Entregar
Cadera
Hidrógeno
9ª letra
Antigua medida japonesa
Gamma
4ª letra
General confederado
En este momento
Sociedad Anónima
Cianuro
Épsilon
Radical alcohol
Andres... Gonzales (exdelantero de la "U")
Ant. nota Do
Infusión
En la segunda línea del pentagrama
Potasio
Nosotros (ing.)
El mago de...
Uranio
Antílope africano
Siglo
Argón
Alfa
Azufre
Centro Comercial
6ª y 21ª letras
Enroque corto
Raúl Romero
Alcohólicos Anónimos
Sigue a la Q
Inteligencia Artificial
Uve
La latina
Astrónomo de la teoría heliocéntrica (siglas)
Avaro



ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Una persona del sexo opuesto necesita de tu apoyo. Renuevas la fe en algo que creías perdido.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Aclara las dudas que podrían causarte ciertos problemas. Tu pareja se siente dolida por lo que pasó.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Acepta a tu pareja como es y no trates de cambiarla. Llega una noticia alentadora.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Si te ves en algún apuro, reflexiona con calma. Las cosas mejorarán. Tendrás una llamada.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
No desesperes, la ayuda que necesitas llegará de un momento a otro. Recupera energías.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Controla tu mal carácter y no dudes en pedir perdón si te has equivocado. Cuida ese dinero.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Piensa bien antes de tomar una decisión familiar. Hay alguien que busca dejarte mal.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Buenas noticias en el campo laboral, prepárate para asumir nuevos retos. Te irá bien.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Pon más empeño en el trabajo. Si has pensado en invertir dinero, es hora de hacerlo.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Recibirás una propuesta interesante que debes analizar bien. Habla con sinceridad.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Día de muchas en el amor. Aprovecha esta ocasión para fortalecer tu relación.

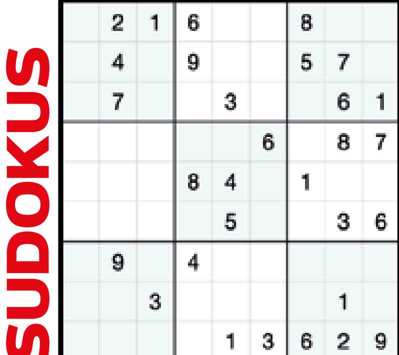
PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Olvida el pasado y decídete a conseguir lo que deseas. Llega una buena noticia. Pide disculpas.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

	2	1	6			8		
	4		9			5	7	
	7			3			6	1
					6		8	7
			8	4		1		
				5			3	6
	9		4					
		3					1	
				1	3	6	2	9

	7		6				2	
	6	4		2			8	
				3				
	3	2	8	7	4	5	6	
8							7	
		6	4		2	7		
4		5	3	8				
	8	9		5	6		4	



HUMOR





SOLUCIÓN ANTERIOR



Municipalidad de Carmen de la Legua rinde homenaje a Yola Polastri



A un mes del sensible fallecimiento de la animadora infantil Yola Polastri, la Municipalidad de Carmen de La Legua-Reynoso le realizó un homenaje por su contribución en la formación, entretenimiento y educación a la niñez peruana.

Asistieron más de 3,000 pequeños acompañados de sus padres en el marco por el Día del Niño. Este tributo se desarrolló en el Festiniño Carmelino en la Plaza de Armas Miguel Grau del distrito. El alcalde, Edwards Infante hizo el reconocimiento a la sobrina de la "Chica de la tele", Danitza Pavlich Polastri, quien acudió con su hermano Peter.

Abogada Rosario Sasieta dijo que jugador podría ir a prisión por tentativa de feminicidio

Pamela López denuncia a Cueva de agresión: "Temo por mi vida"

Por: Marisol Mayta

En serios problemas se encuentra el futbolista Christian Cueva, pues su todavía esposa Pamela López Solorzano lo denunció en el programa "América hoy" de haberla agredido física y psicológicamente.



Consultada por Janet Barboza, conductora del magazín, sobre si alguna de las agresiones ocurrió tras descubrir la infidelidad de Christian Cueva con Pamela Franco, López lo confirmó: "Sí, Janet, es correcto. Encontré cosas de otras personas y, ante mi reclamo, él ejerció violencia sobre mí. Varios episodios han sido delante de mis hijos, no ha sido la primera vez que he sido víctima de violencia familiar".

"Yo estaba sometida a una manipulación (...) Yo sigo hasta las últimas por mí y por mis hijos", dijo la empresaria, quien no pudo evitar quebrarse en vivo y contar que irá hasta las últimas consecuencias con esta denuncia.

Entretanto, su abogada Rosario Sasieta señaló que el popular "Aladino" es posible que pueda ir a prisión, pues mencionó que debido al delito que se ha cometido. "Feminicidio en grado de tentativa. Es muy grave", comentó.

Horas después, durante una conferencia de prensa junto a su equipo de abogados, Pamela solicitó medidas de protección para ella y sus hijos, incluyendo una orden de alejamiento. "Temo por mi vida y la de mis hijos", afirmó. Precisamente, el Octavo Juzgado de Familia de Violencia contra la Mujer e Integrantes del grupo Familiar de la Corte de Lima recibió la denuncia de López Solórzano. Mientras que el Ministerio de la Mujer condenó las agresiones de Cueva.

Por su parte, el Cienciano del Cusco emitió un comunicado donde rechazó de manera categórica todo tipo de violencia de género, aclaró que el club no tenía conocimiento de la denuncia cuando contrató a Cueva y anunció que se ha puesto en contacto con el futbolista y su abogado para esclarecer los hechos.

Finalmente, el programa Magaly TeVe La Firme captaron a Pamela Franco y Christian Cueva besándose en un local nocturno.

David Bisbal sorprende a Willl Smith y abren la puerta a una colaboración



El actor Will Smith compartió en sus redes sociales un video con el que sorprendió a todos ante una posible colaboración con el cantante David Bisbal. El español se unió al ritmo de la música y comenzó a cantar, lo que dejó boquiabierto al recordado "Príncipe del rap" y le expresó que "necesitaba eso" para el remix.

En respuesta, Bisbal interpretó su conocida balada "Mi princesa", lo que dejó a Smith completamente fascinado. El actor no pudo contener su entusiasmo y exclamó: "¡Necesito eso! ¡Necesito eso!". "Si quieres una versión en español, llámame", respondió Bisbal.

Chano Díaz Limaco regresa al Gran Teatro Nacional



El multiinstrumentista ayacuchano Chano Díaz Limaco presentará su nuevo espectáculo: "Ritual", nombre de uno de sus álbumes, y "Warmi taki" (canto de mujer en quechua), en el Gran Teatro Nacional, de San Borja, este 26 de setiembre. Entradas en Teleticket. El concierto contará con grandes representantes de la música andina, como Karla Sofía, La Lá, e invitados sorpresa, Habrá huainos, carnavales y yaravíes.



"El mundo de Estela Luna" se presenta en Teatro Barranco

Tras el éxito obtenido en "Macbeth", "Memorias" y "El mundo de Tennesse Williams", Alumbra Producciones presenta su nueva obra, "El mundo de Estela Luna", escrita por Estela Luna, bajo la dirección de Nicolás Fantinato. Este montaje va todos los miércoles a las 8:00 p. m. en el teatro Barranco (Almirante Miguel Grau 701). Entradas en Atrapalo.pe. La protagonizan Carola Mazzei, Evelyn Oliva, Roger Luna, Douglas Faría, Freddy Castillo, Naysha Wankun, entre otros.

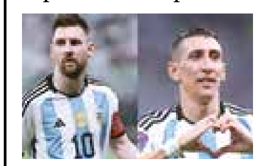
Bicolor evalúa recibir a cafeteros en el Estadio Nacional el 6 de septiembre



En vista de que la cancha del Monumental de Ate no está en óptimas condiciones para un partido de las Clasificatorias al Mundial 2026, están evaluando de que la Bicolor reciba a Colombia en el Estadio Nacional, el próximo 6 de septiembre. Se supo que la FPF está a la espera de una mejora del gramado, tal como la Conmebol requiere para un partido. La cancha de coloso de la "U" tiene un desgaste desde casi la mitad del terreno hasta sus extremos.

Lionel Messi ni Di María en Argentina en partido frente a Chile y Colombia

Tras acabar lesionado en la final de la Copa América el 14 de julio pasado, Lionel Messi no estará con la selección argentina en los duelos que tendrá ante Chile y Colombia, el 5 y 10 de septiembre, respectivamente, por las Eliminatorias del Mundial 2026. Según la lista de convocados que se difundió ayer, el DT Scaloni tampoco incluyó a Ángel Di María, tras el título de la Copa América ratificó su decisión de no volver a la selección.



Koundé del Barza posó con histórica camiseta de Teófilo "Nene" Cubillas



Jules Koundé, defensor del FC Barcelona y la selección de Francia, sorprendió al aparecer posando con una camiseta retro de la Selección Peruana. "El Nene en París", escribió en su cuenta de Instagram, mostrando la "10" de Teófilo Cubillas en la espalda y recordando una gran época en la historia del fútbol peruano, de la década de los 70 y 80. Trascendió que su abuelo materno es de la región Madre De Dios

Edison Flores señala que está listo para jugar y que será un duelo durísimo

Universitario enfrentará hoy un nuevo reto de altura en el Cusco

La Ciudad Imperial tendrá hoy un duelo de alta intensidad desde las 5:30 p. m.. En la lucha por definir al líder del Clausura, Universitario necesita romper su mala racha de no poder ganar en la altura para sumar de a tres frente a Cusco FC.



Aunque arrancará desde el banco de suplentes, Edison Flores volvió a la convocatoria luego de dos fechas sin jugar.

"Va a ser un partido muy fuerte, ellos pelean por el primer lugar. Vamos a dar lo mejor. Trabajamos para sacar puntos y seguir sumando. El campeonato está muy peleado y se va a definir al último. Hay rivales muy difíciles. Yo estoy apto para jugar algunos minutos", expresó el "Orejas".

El DT Fabián Bustos hizo algunos cambios debido a las bajas por lesión y armó un once que buscará imponer su juego en la altura. "Ya jugamos dos veces ahí, todos los equipos del Cusco y de altura son complicados, vamos a hacer un buen partido", dijo.

Su idea es mantener la base del equipo que venció 3-1 a Garcilaso en la última fecha. El once inicial será con Diego Romero; Riveros, Dulanto, Di Benedetto; Calcaterra, Pérez Guedes, Concha, Polo, Portocarrero; Costa y Rivera.

Por su parte, Cusco FC llega con la motivación de dar la sorpresa. Los cusqueños se ubican en el tercer puesto de la tabla y buscarán aprovechar el factor local para trepar a la cima.

El DT Miguel Rondelli alineará a sus jugadores más experimentados, como Andy Vidal y Nicolás Silva para lograr sus aspiraciones. El once cusqueño será con Vidal; Alan Pérez, Jonathan Bilbao, Rubén Ramírez, José Zevallos; Oswaldo Valenzuela, Miguel Auca, Iván Colman, Lucas Colitto; Nicolás Silva y Luis Ramos.



Christian Cueva: "Yo solo quiero ser feliz en el fútbol"

Tras ser anunciado por Cienciano como refuerzo para lo que resta del Clausura, Christian Cueva agradeció la oportunidad del club cusqueño.

"Yo solo quiero volver a ser feliz en el fútbol y si vine a este lindo club fue porque conozco la capacidad del 'profe' (Cristian Díaz). Recuerdo que cuando estaba en Alianza Lima, ese San Martín que él dirigía nos hacía siempre la 'fiesta', jugaba muy bien. Pero más allá de la amistad, yo tengo que ser responsables conmigo mismo. Solo quiero jugar al fútbol y ser responsable con mi trabajo. Cienciano es un club grande y quién no quisiera estar acá", manifestó.

"Aladino" no descartó que hoy martes pueda jugar frente a Alianza Lima en el estadio Alejandro Villanueva. "Me encuentro preparado y muy mentalizado para el partido que viene, es un partido especial, ante un equipo grande y estamos listos", afirmó.

Respecto a su posible vuelta a la Bicolor, ya que consiguió equipo para recuperar su nivel, dijo que esto se dará cuando mejore. "Lo mío tiene que ser partido a partido", sostuvo.

La Noticia deportes

MARTES 20 DE AGOSTO DEL 2024

TABLA DEL CLAUSURA

EQUIPO	PJ	PTOS
1.- Universitario	7	14
2.- Alianza Lima	7	14
3.- Cusco FC	7	13
4.- Sporting Cristal	7	12
5.- ADT	7	11
6.- Sport Huancayo	7	11
7.- Melgar	6	10
8.- Alianza Atlético	7	10
9.- Sport Boys	7	10
10.- Cienciano	7	10
11.- Atlético Grau	6	9
12.- Los Chankas	7	9
13.- D. Garcilaso	7	9
14.- UTC	7	8
15.- Carlos A. Mannucci	7	5
16.- Unión Comercio	6	4
17.- César Vallejo	7	4
18.- Comerciantes U.	6	4

¡AFINAN LA ARTILLERÍA! Sporting Cristal se alista para su duelo de mañana en Arequipa ante FBC Melgar por la octava fecha del Clausura.

RESULTADOS GENERALES

LIGA1 DE PERÚ		
César Vallejo	0-0	Alianza Atlético
LALIGA		
Real Valladolid	1-0	Espanyol
Villarreal	2-2	Atlético Madrid
PREMIER LEAGUE DE INGLATERRA		
Leicester City	1-1	Tottenham H.

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

LIGA1 DE PERÚ	
1:00 p. m.	UTC vs. ADT
3:15 p. m.	Sport Huancayo vs. Comerciantes U.
5:30 p. m.	Cusco FC vs. Universitario
8:30 p. m.	Alianza Lima vs. Cienciano
CONMEBOL LIBERTADORES	
5:00 p. m.	Fluminense vs. Gremio
7:30 p. m.	Atlético Junior vs. Colo Colo
7:30 p. m.	Atlético Mineiro vs. San Lorenzo
CONMEBOL SUDAMERICANA	
5:00 p. m.	Racing Club vs. Huachipato
7:30 p.m.	Corinthians vs. Red Bull Bragantino



El DT de Alianza Lima, Mariano Soso, va hoy por su primera victoria en Matute ante Cienciano, que llega por los tres puntos

¡Prueba de fuego!

Tras dos empates consecutivos que dejaron dudas y un sabor amargo en la hinchada, el equipo blanquiazul necesita ganar esta noche en su casa.

El DT Mariano Soso buscará su primera victoria en el Alejandro Villanueva, en donde enfrentarán a Cienciano desde las 8:30 p. m. por la octava fecha del Clausura. Más de 20 mil fanáticos repletarán el estadio para sumar tres puntos importantes.

La gran baja sería su máximo goleador, Hernán Barcos, que tiene una contractura en la pantorrilla y, de no recuperarse, será cubierto por la dupla de ataque conformada por Kevin Quevedo y Matías Succar.

El once de Soso sería con Ángelo Campos; Juan Pablo Freytes, Renzo Garcés, Carlos Zambrano, Erick Noriega; Sebastián Rodríguez, Franco Zanelatto, Catriel Cabellos, Jesús Castillo; Succar y Quevedo.

Mientras tanto, la directiva blanquiazul habría tomado la decisión de no renovar los contratos de Pablo Sabbag y Cecilio Waterman al finalizar la temporada. Sus constantes lesiones y el bajo rendimiento de ambos habrían sido factores determinantes para esta medida.

El colombiano sufre un golpe crónico en el tobillo que afecta su nivel, mientras que el panameño se perderá lo que resta del torneo tras una complicada lesión en el hombro.

Por su lado, el Papá llega con los ánimos a tope, ya que en la última jornada consiguió superar a Atlético Grau 1-0 en Cusco. El nuevo DT, Cristian Díaz, sostuvo que su equipo está en reconstrucción y llevan dos semanas de trabajo. "No hemos tenido mucho tiempo de preparación para el partido con Alianza. Si logramos la victoria, la repercusión es muy grande, pero no será fácil", afirmó.

La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
lanoticiaveraz
WWW.LANOTICIA.COM.PE